



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 02 JUN 2010

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 13-08-35963, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra de URBANISMO II; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,
Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado su propuesta,
Por ello,

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Adscriptos a la cátedra de URBANISMO II a los arquitectos Luis Ángel VELEZ (DNI: 24.991.017) y Jimena Martha GARRO VIDAL (DNI: 22.543.435).-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO FERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN N° **396** /10.-

Arq. ELVIRA R. FERNÁNDEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.